

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Servicio de maquinaria agrícola para la preparación de terrenos de cultivo					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DB-VB-CFA-02		
Con la maquinaria y equipo agrícola del Ayuntamiento, se prestan servicios de preparación de tierras agrícolas (barbecho, rastra y surcado), a los productores en las diferentes comunidades rurales.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Libro Décimo Segundo. Del Bienestar. Título Segundo. Del Fomento Agropecuario y Rural. Artículo 118 del Bando Municipal de Valle de Bravo vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los productores requieran la preparación de los terrenos en los ciclos primavera/verano y otoño/invierno.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Personal de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural realizan visitas de revisión del predio en el que se solicita el servicio de maquinaria y se valoran las condiciones para brindar el servicio sin que se pueda causar daños a la maquinaria utilizada.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Credencial para votar vigente		Si	1	Manual de Procedimientos de la Dirección del Bienestar.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. El ciudadano llena una solicitud 2. Según la disponibilidad de la maquinaria le será programada la prestación del servicio 3. Ejecución o realización de los trabajos por parte del personal de la coordinación 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles para dar contestación y fijar fecha de ejecución de los trabajos solicitados.			
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Conforme a las fechas de siembra. Fecha de ingreso de la solicitud. Disponibilidad de recursos (maquinaria y equipo).			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Bienestar				Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Marian Yunuen Jaimes Hernández			
DOMICILIO:		CALLE:		5 de febrero		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Valle de Bravo	
C.P.:		51200		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
2628060				120		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: fomentoagropecuario@valledebravo.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué me corresponde poner como productor al realizarse este servicio?					
RESPUESTA:		No se les solicita nada a los productores, el Ayuntamiento provee de maquinaria, operador y diésel del tractor.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Si se descompone el tractor que hago?					
RESPUESTA:		En el caso, el operador del tractor notifica inmediatamente al área correspondiente en el Ayuntamiento.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Me pueden prestar la maquinaria para hacer yo los trabajos?					
RESPUESTA:		No, el responsable es el operador asignado por el municipio.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

 ELABORÓ: Lucila María García Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural Gobierno Municipal 2025 - 2027 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y RURAL		 VISTO BUENO: Marian Yunuen Jaimes Hernández Directora del Bienestar Gobierno Municipal 2025 - 2027 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 / 03 / 2025	
---	--	--	--	---	--